

Ficha Técnica



Nombre comercial:	STRIKE 800 PH
Tipo:	Fungicida
Formulación:	Polvo Humectable
Grupo Químico:	Cloronitrilos (clorotalonil) + cianoacetamida-oxima (cymoxanil)
Ingrediente activo:	clorotalonil+ cymoxanil
Nombres químicos:	clorotalonil: Tetracloroisoftalonitrilo cymoxanil: 2-ciano-N-[(etilamino)carbonil]-2-(metoximino) acetamida
Concentraciones (p/p):	72% + 8% equivalente a 720 g.i.a/kg clorotalonil + 80 g.i.a/kg cymoxanil

Modo y Mecanismo de acción:

STRIKE 800 PH, es un fungicida sistémico (traslaminar), de contacto, preventivo, curativo en post infección y con efecto erradicante ya que contiene dos ingredientes activos, clorotalonil y cymoxanil. Actúa protegiendo las plantas de los cultivos antes y después de la presencia de los hongos fitopatógenos. Los síntomas generales de su acción sobre las células de los hongos son el retraso del crecimiento del micelio antes y la inhibición de la germinación de las esporas gracias a que presenta acción antiesporulante.

STRIKE 800 PH, es un fungicida que une dos mecanismos de acción diferente, por lo que es altamente efectivo en el control de enfermedades causadas por hongos fitopatógenos de difícil control, el clorotalonil es un fungicida con acción multisitio, el cual inhibe la respiración de las células del hongo, debido a que las moléculas del Clorotalonil se unen a grupos sulfhidrilo de los aminoácidos. Las enzimas que afectan al ciclo de Krebs se desactivan y no se produce ATP. Al no poder completar este proceso esencial, la célula muere; y por otra parte el cymoxanil inhibe la germinación de esporangios y la liberación de zoosporas. Específico para el control de hongos oomicetos (*Phytophthora*, *Phytium*, *Peronospora*) el cual inhibe la respiración del patógeno, la biosíntesis de aminoácidos y la permeabilidad de las células.

Categoría Toxicológica (Registro COFEPRIS): Ligeramente Toxico IV

Clasificación de acuerdo a la NOM 232-SSA1-2009 de Categoría Toxicológica: 5
PRECAUCION
Color de Banda: Verde

“USESE EXCLUSIVAMENTE EN LOS CULTIVOS Y EFERMEDADES AQUÍ RECOMENDADOS”

“INSTRUCCIONES DE USO”

“SIEMPRE CALIBRE SU EQUIPO DE APLICACIÓN”

Cultivo	Enfermedad	Dosis (Kg/Ha)	Observaciones
Calabacita, Calabaza, Melón, Pepino, Sandía (3)	Mildiu <i>Pseudoperonospora cubensis</i>	1.5-2.0	Iniciar las aplicaciones cuando se detecten los primeros síntomas de la enfermedad en el follaje y en el cultivo, realizar 3 aplicaciones con intervalo de siete días entre ellas.
Jitomate (Tomate) (14)	Tizón tardío <i>Phytophthora infestans</i>	2.0 a 2.5	Realizar de 2 a 4 aplicaciones con intervalos de 7 a 10 días, dependiendo de las condiciones ambientales y la presión de la enfermedad. Considerar un periodo de 14 días entre la última aplicación y la cosecha.
Papa (14)	Tizón tardío <i>Phytophthora infestans</i>	2.5 a 3.0	Efectúe las aplicaciones cada 6 o 7 días, considerar un periodo de 14 días entre la última aplicación y la cosecha. Cuando las condiciones para el desarrollo del hongo sean favorables o cuando se observan las primeras lesiones. Se recomienda hacer las aplicaciones por la mañana y viento.

() Número de días entre la última aplicación y la cosecha.

Tiempo de reentrada a áreas tratadas: 12 h

METODO PARA PREPARAR Y APLICAR EL PRODUCTO

Para sacar el producto de la bolsa laminada, haga un corte en una de las esquinas de está y vacíe su contenido. De ser necesario y para mayor precisión, mida la cantidad de **STRIKE 800 PH** a aplicar en una balanza. Adicione al tanque de mezclado la mitad de la cantidad de agua que se desea a aplicar. Agregue la dosis necesaria de **STRIKE 800 PH**. Finalmente complemente con la cantidad de agua restante, manteniendo la mezcla en constante agitación. Se recomienda incorporar a la solución un coadyuvante con acción adherente-dispersante a la dosis que el fabricante indique.

CONTRAINDICACIONES

Aplicar en las primeras horas de la mañana o en las últimas horas de la tarde.

FITOTOXICIDAD

No es fitotóxico en los cultivos y a las dosis aquí recomendadas.

INCOMPATIBILIDAD

Como es difícil saber la compatibilidad de **STRIKE 800 PH** con los productos disponibles en el mercado, GOWAN MEXICANA S.A.P.I. DE C.V. no asume la responsabilidad de las mezclas que se realicen con productos que no estén citados específicamente en esta etiqueta. En caso de dudas, se recomienda hacer una prueba previa de compatibilidad, para observar los aspectos físicos de la mezcla y reacciones sobre las plantas tratadas. En caso de ser necesario hacer una mezcla, esta deberá realizarse con productos registrados y autorizados para los cultivos aquí indicados.

“MANEJO DE LA RESISTENCIA”

“PARA PREVENIR EL DESARROLLO DE POBLACIONES RESISTENTES, SIEMPRE RESPETE LAS DOSIS Y LAS FRECUENCIAS DE APLICACIÓN; EVITE EL USO REPETIDO DE ESTE PRODUCTO, ALTERNÁNDOLO CON OTROS GRUPOS QUÍMICOS DE DIFERENTES MODOS

DE ACCIÓN Y DIFERENTES MECANISMOS DE DESTOXIFICACIÓN Y MEDIANTE EL APOYO DE OTROS MÉTODOS DE CONTROL”

Proveedor: GOWAN MEXICANA S.A.P.I DE C.V (Hecho en México)

No. De registro: RSCO-MEZC-1360-301-002-080

Envase: Bolsas con 1 kilogramo